MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax: 0531-280279
Email:muncipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013
ID Nº 253.397

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PETREO SOBRE LA CALLE JULIA MIRANDA CUETO DE ESTIGARRIBIA".-

En la ciudad de Caapucú, Distrito del Noveno Departamento de Paraguari, República del Paraguay, a los veinte días del mes julio de 2013, en la oficina de Secretaria General siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación, de conformidad a lo previsto en el artículo 27 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conformado por los siguientes miembros: **Lic. Digna Emilia González de Jara**, Secretaria General; la **Sra. Elva Fleitas de Hermosa**, Cajera, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de referencia.

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Pliego de Bases y Condiciones
b) Resolución
c) J. M. Nº 375/2013 Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones.
d) Nota dirigida al Ing. Douglas Oneto, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido (con Exp. Nº 320.645).
e) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
f) Llamado Publicado con ID Nº 253.397.
g) Ofertas presentadas por 4 (cuatro) firmas.
h) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 05 – 07– 2013, realizada por la U.O.C.

En virtud se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

1- Documentos Sustanciales

REQUISITOS	ABBATE & Asoc.	ELECTROMECANICA DOLDAN	GAMA CONSTRUCCIONES	Gus Gar CONSTRUCTORA
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta. El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser de **5% (cinco)** del monto total de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución **MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax. 0531-280279
Email:muncipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

REQUISITOS	ABBATE & Asoc.	ELECTROMECANICA DOLDAN	GAMA CONSTRUCCIONES	Gus Gar CONSTRUCTORA
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Seguidamente, conforme lo establece el *Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral* 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación,

2- Precios Totales (Gs. I.V.A. Incluido)

Nº	Oferente	Precio Total IVA Incluido
1-	**ABBATE & Asoc.**	200.030.000
2-	**ELECTROMECANICA DOLDAN**	197.046.000
3-	**GAMA CONSTRUCCIONES**	196.830.000
4-	**Gus Gar CONSTRUCTORA**	281.180.500

Tal como se demuestra en la tabla la oferta más baja es la presentada por la Empresa **GAMA CONSTRUCCIONES**, y se procederá a verificar los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

3- Verificación de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

REQUISITO	GAMA CONSTRUCCIONES
Contar con Experiencia mínima para el Contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2011-2013 Haber ejecutado por lo menos (3) obras de igual naturaleza.	Cumple
Copia de Recepción Definitiva de obras en calidad de contratista principal	Cumple
Fotocopia del Balance debidamente autenticada de los tres últimos años (2010-2011-2012)	No Cumple
Declaración Jurada en la que garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2012	Cumple
Capacidad Financiera: Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1 Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80 Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	No cumple

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple
Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual a 50% del valor de la oferta presentada para la presente Licitación	Cumple
Declaración Jurada con el Listado de Funcionarios a ser empleados durante los servicios prestados, será de acuerdo a lo establecido en el Decreto 225/2011	No Cumple
Declaración Jurada con el Listado de equipos disponibles	Cumple

De acuerdo a la tabla que antecede se determina una falta en la presentación del formulario Nº 9 por no acompañar una carta de compromiso a prestar sus servicios para la firma oferente, de cada uno de los profesionales propuestos.

Mediante nota de fecha 22-07-2013, se solicita los documentos formales faltantes dándosele un plazo de 48 hs hábiles para la presentación. En respuesta a nuestra solicitud, la empresa presenta dentro del plazo establecido los documentos solicitados.

De conformidad a lo previsto en el artículo 27 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas que prescribe....*"las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y* ***con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente****". Dentro de éste contexto, el Comité de Evaluación ha solicitado el concurso de un profesional contable para la correcta elaboración del dictamen.* En virtud a dicho dictamen se concluye que los estados financieros de la empresa GAMA Construcciones son erróneos, inconsistentes y los Balances y Estados de Resultados presentados no coinciden con los formularios impositivos presentados a la Subsecretaria de Estado y Tributación.

En base al análisis y verificación precedente se procede a verificar los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de la siguiente oferta más baja ELECTROMECANICA DOLDAN

4- Verificación de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones

REQUISITO	ELECTROMECANICA DOLDAN
Contar con Experiencia mínima para el Contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2011-2013.Haber ejecutado por lo menos (3) obras de igual naturaleza.	No Cumple
Copia de Recepción Definitiva de obras en calidad de contratista principal	No Cumple
Fotocopia del Balance debidamente autenticada de los tres últimos años (2010-2011-2012).	Cumple
Declaración Jurada en la que garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2012	Cumple
Capacidad Financiera: Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. Endeudamiento, el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual a 50% del valor de la oferta presentada para la presente Licitación	Cumple
Declaración Jurada con el Listado de Funcionarios a ser empleados durante los servicios prestados, será de acuerdo a lo establecido en el Decreto 225/2011.	No Cumple
Declaración Jurada con el Listado de equipos disponibles	Cumple

De acuerdo a la tabla que antecede se constata que no ha adjuntado a su oferta los siguientes documentos:

- ✓ Contar con Experiencia mínima para el Contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2011-2013 en las siguientes actividades: 3 (tres) obras de igual naturaleza.
- ✓ Acompañar al Formulario N° 9 una carta de cada uno de los profesionales propuestos, por el cual se compromete prestar servicios para la firma Oferente.

En base a ello se ha dirigido, en fecha 31-07-2013, una nota a la mencionada empresa, solicitándole la remisión de los documentos faltantes, y dándole un plazo de 48 hs. hábiles para su presentación.

Dentro del plazo establecido, la empresa presenta los documentos solicitados, pudiéndose constatar la falta de contratos de ejecución de obras de igual naturaleza del llamado, según lo exigido en el pliego de bases y condiciones del llamado, Sección II, en esta Sección, se detallan los requisitos para la calificación posterior del oferente, que guardan relación con: lo citado en el punto 5) La experiencia especifica en obras; que señala textualmente cuanto sigue: "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo **2011-2013** en las siguientes actividades clave: Haber ejecutado por lo menos 3 (tres) obras de igual naturaleza."

En cuanto a la carta compromiso de los profesionales propuestos remitió nada más que uno de los de los ocho que figura en el Formulario de lista de personal propuesto para la obra.

El incumplimiento del requisito exigido en materia de experiencia especifica en obras, a criterio del comité evaluador, constituye un impedimento relevante para la adjudicación al oferente, razón por la cual se pasa al estudio de la documentación de la siguiente empresa.

1- **Verificación de los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**

REQUISITO	ABBATE & Asoc.
Contar con Experiencia mínima para el Contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2011/2013.Haber ejecutado por lo menos (3) obras de igual naturaleza.	No Cumple
Copia de Recepción Definitiva de obras en calidad de contratista principal	No Cumple
Fotocopia del Balance debidamente autenticada de los tres últimos años (2010-2011-2012).	Cumple
Declaración Jurada en la que garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2012	Cumple
Capacidad Financiera: Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1. Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80. Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax: 0531-280279
Email:muncipalidaddecaapucu@gmail.com
Caapucú – Paraguay

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual a 50% del valor de la oferta presentada para la presente Licitación	Cumple
Declaración Jurada con el Listado de Funcionarios a ser empleados durante los servicios prestados, será de acuerdo a lo establecido en el Decreto 225/2011.	No Cumple
Declaración Jurada con el Listado de equipos disponibles	Cumple

De acuerdo a la tabla que antecede se constata que no ha adjuntado a su oferta los siguientes documentos:

- ✓ Contar con Experiencia mínima para el Contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2011-2013 en las siguientes actividades: 3 (tres) obras de igual naturaleza.
- ✓ Acompañar al Formulario Nº 9 una carta de cada uno de los profesionales propuestos, por el cual se compromete prestar servicios para la firma Oferente.

Nota mediante en fecha 06-08-2013, se solicita los documentos formales faltantes dándosele un plazo de 48 hs hábiles para la presentación. En respuesta a nuestra solicitud, la empresa presenta dentro del plazo establecido los documentos solicitados.

Por tanto sustentando en el análisis precedentemente se recomienda

A. **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2013 para la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PETREO SOBRE LA CALLE JULIA MIRANDA CUETO DE ESTIGARRIBIA a la Empresa **ABBATE & Asoc.**, por la suma total de ***Gs.* 200.030.000 (Guaraníes doscientos millones treinta mil).-**

B. **Comunicar** al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

OBSERVACIÓN: Se adjunta como Anexo el Dictamen con respecto a la Capacidad Financiera de la Empresa GAMA Construcciones, y el Cuadro de Análisis de la Capacitad Financiera de la Empresa ABBATE & Asoc., los cuales forman parte del presente dictamen.

En fecha doce de agosto, siendo las 09:15 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

Lic. DIGNA GONZALEZ DE JARA
Secretaria General
Miembro Comité de Evaluación

Sra. ELVA FLEITAS DE HERMOSA
Cajera
Miembro Comité Evaluación

Caapucu, 29 de julio de 2013.-

Señores
Comité de Evaluación de la Municipalidad

Referencia: SOLICITUD DE ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA GAMA CONSTRUCCIONES

Por la Presente me dirijo a ustedes con el objeto de informarles que al realizar el análisis financiero de la empresa Gama Construcciones se pudo constatar las siguientes observaciones:

- Presenta Formularios de impuesto a la renta número (106) Impuesto a la renta al Pequeño Contribuyente, debiendo una empresa que posea una facturación superior a los cien millones al año estar inscripto en el impuesto a la renta (101) IRACIS Impuesto a la Renta de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicio. En el periodo 2010 facturo Gs. 333.382.097, en el 2011 Gs. 880.507.703 y en el 2012 Gs. 745.379.251, superando ampliamente los montos de un pequeño Contribuyente.

- Los Balances Generales presentados no corresponden a los formatos vigentes para entidades o personas privadas, además presentan en el Activo Corrientes disponibilidades caja negativos, en los tres años solicitados 2010, 2011, 2012.

Los Estados Financieros de la empresa Gama construcciones son erróneos, inconsistentes y los balances y estados de Resultados presentados no coinciden con los formularios impositivos presentados a la Subsecretaria de Estado y Tributación.

Es mi análisis.

Lic. Miguel Ruiz Díaz
Contador Externo de la Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE CAAPUCU
Del Rosario esq. Mcal. Estigarribia
Telefax: 0531-260279
E-mail: caapucu@contrataciones.paraguay.gov.py
Caapucú – Paraguay

CUADRO DE ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EMPRESA: ABBATE & Asoc..

1) Ratio de Liquidez	2010	2011	2012	Promedio	Coeficiente medio
Activo Corriente	1.000.949	2.251.162	3.728.276	2.326.796	
Pasivo Corriente	25.478	121.334	278.469	141.760	16.41
2) Indice de Endeudamiento	2010	2011	2012		
Pasivo Total	25.478	121.334	597.756	248.189	
Activo Total	2.672.539	3.579.025	5.770.376	4.007.313	0.06
3) Rentabilidad	2010	2011	2012	Promedio	
Patrimonio Neto (PN)	2.647.061	3.457.691	5.172.619	3.759.124	
Total de Ingresos (TI)	3.016.410	7.507.238	10.565.802	7.029.817	
Utilidad antes del impuesto (UAI)	541.837	810.781	2.320.844	1.224.487	